

Vida Religiosa

PÓRTICO

No sabríamos iniciar nuestro trabajo cotidiano en esta Sección sin dedicar ante todo un piadoso recuerdo a las numerosas víctimas del odio antireligioso desencadenado en España durante la dominación marxista. Crecido es el número de sacerdotes sacrificados por la horda sólo por su carácter sacerdotal, y crecido es también el número de seglares perseguidos y martirizados por causa de sus creencias religiosas. No nos olvidemos de ellos ante Dios y ante nuestra conciencia. Roguemos por sus almas y fortalezcámonos con su ejemplo. Ellos prefirieron perder la vida a claudicar en su fe. Magnífico y meritorio gesto es el suyo. No cabe dudar de que Dios habrá galardonado tan heroico y ejemplar comportamiento, pero humanamente hablando todos los creyentes y aun todos los patriotas debemos tributar homenaje de admiración y de veneración hacia esos hermanos nuestros a los que la fiera roja, queriéndolos aniquilar, no hizo más que exaltarlos y sublimar su vida.

Séanos pues permitido ofrendar a todos los caídos bajo el empuje anti-religioso que por tanto tiempo degradó nuestra amada tierra, las primicias de nuestra laor. Con ello estimamos cumplir un deber ineludible, y a la vez se nos antoja que al colocarnos bajo la sombra de esos valientes soldados de Cristo, nuestra misión cobrará eficacia siquiera sea por participación, puesto que jamás, en el curso de los siglos, ha quedado desmentida la feliz afirmación del apologeta: "La sangre de los mártires es semilla de cristianos".

Otro sentimiento que queremos apresurarnos a exteriorizar es el de satisfacción por ver después de largo y penoso colapso, restablecida en nuestra Patria la libertad religiosa. Este sentimiento al tomar cuerpo y realidad, se desdobra en dos manifestaciones: una de gratitud sincera hacia el noble e inclito Caudillo Generalísimo Franco y hacia los soldados todos de España que con su inteligencia y voluntad el primero, y con su abnegado denuedo los segundos han hecho posible llegar a la normalidad religiosa que hace pocas semanas quedó aquí instaurada; la otra manifestación es de santa alegría al sentirnos nuevamente cobijados bajo la bóveda de nuestros templos, horriblemente torturados, es cierto, y vernos otra vez reunidos y unidos fraternalmente los que profesamos las mismas creencias, a la luz del día, por calles y plazas, para adorar al Dios que adoraron nuestros mayores y rendir culto a la Virgen y a los Santos tal como nuestros abuelos, los que perfilaron la fisonomía auténtica de España y la hicieron grande, se lo rendían.

Mucho se ha perdido, ciertamente en la vorágine de la revolución, pero lo más precioso Dios y nuestra alma nadie puede arrebatárnoslo.

Con la perennidad de estos valores y con el preciado tesoro de nuestra Tradición, la Religión Católica recobrará en España todo su esplendor y dará nuevos días de gloria a la Patria.

Como colofón de este preámbulo queremos consignar algo que casi huelga en esta Sección por sobreentendido, y es la declaración categórica de nuestra filial adhesión a la Jerarquía de la Iglesia; al Papa Pio XII felizmente reinante, a nuestro venerado Pastor y a todas las personalidades eclesiásticas investidas de autoridad y de magisterio. De ellas han de venir las luces orientadoras, y nosotros en nuestra labor cotidiana no aspiramos más que a ser dóciles y

CRONICA GENERAL

Gobierno Civil

Regreso de S. J.

modestos colaboradores de su alta misión. ¡Que el Señor no nos deje nunca de su mano para cumplir tales propósitos!

SANTORAL

Martes; día 18. — Santos: Apolonio, senador y mr.; Eleuterio ob. y su madre Antia mrs.; Perfecto, pbro., y mr.; Galdino, ob. y cf.; Corebo, mr.; Calóceero, mr.; Amideo, fund. el beato Andrés Hibernon, cf.

El día litúrgico

Misa y rezo de la feria, simple, color blanco.

Destellos

Todo hombre sería santo si amase a Dios como se ama a sí. Gar-Mar.

INDICADOR PIADOSO

Iglesias de esta ciudad abiertas al culto

S. I. Catedral Basílica. Misas cada media hora de las 6 a las nueve en los días festivos. A las 9 y media rezo litúrgico y oficio.

Parroquia Mayor de S. Félix. Misas todos los días desde las 6 y media a las 9 y media, y a las 11.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (parroquia de la Catedral) Misas: Días festivos: a las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9, 10, 11 y 12 Días no festivos: A las 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9.

Iglesia del Hospital de Santa Catalina (parroquia del Mercadal). Misas: Días festivos: a las 6, 7, 8, 9, 10 (oficio) y 11 horas. Días no festivos: a las 6, 7, 7 y media, 8 y 8 y media horas.

Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia de los P. P. del Corazón de María.

Iglesia de las Religiosas Hijas de S. José.

Iglesia de las Religiosas H. del I. Corazón de María. Misas: Días festivos a las 8; días no festivos, a las 7.

Iglesia de María Auxiliadora (P. P. Salesianos).

Catecismos.

Parroquia de la Catedral. La enseñanza del Catecismo para la Primera Comunión y la Solemne, tiene lugar todos los días laborables en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las 11 de la mañana para las niñas y a las 5 de la tarde para los niños.

Además todos los días festivos a las 3 de la tarde en la misma iglesia tiene lugar la enseñanza del Catecismo para toda categoría de niños.

Parroquia Mayor de San Félix. — Todos los días laborables, exceptuados los sábados, tienen lugar en la Parroquia Mayor de San Félix, de 6 a 7 de la tarde, las clases de Catecismo preparatorias para los niños y niñas de la Primera Comunión y Comunión Solemne.

Se recuerda a los padres y maestros la obligación que tienen de procurar que los niños cumplan con tan sagrados deberes.

Parroquia del Mercadal.—La enseñanza del Catecismo para la Primera Comunión y para la Solemne, tiene lugar todos los días en la iglesia del Hospital de Santa Catalina, para las niñas a las 11 de la mañana y para los niños a las 5 de la tarde.

Funerales

Funerales. — Mañana, día 18, a las 10 y media de la mañana, en la Iglesia del Hospital Civil de esta ciudad, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de los feligreses de la parroquia del Mercadal asesinados durante la vencida revolución marxista.

Funeral en sufragio de los caídos, en San Félix

En fecha próxima, que se anunciará oportunamente, se celebrará en la Parroquia Mayor

Ayuntamiento

Acuerdos de la Comisión Gestora.

La Comisión Gestora municipal en la última sesión celebrada, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos

Autorizar a fabricar de embutidos D. Enrique Gri Oller, para sacrificar, en el matadero municipal, reses vacuvas destinadas a la elaboración de embutidos, con sujeción a las normas fiscales preestablecidas y demás preceptos reglamentarios.

Desestimar instancia solicitando reposición en el cargo de taquillero del Teatro Municipal, por estima, que el nombramiento para dicha función es privativo de las empresas concesionarias del expresado coliseo

Nombrar a la señorita Carmen Jové Ayala, Auxiliar administrativo, con carácter provisional y en sustitución del Oficial encargado del Negociado de Gobernación y por mientras dure la especial situación de éste.

Cubrir las vacantes de pensionistas vitalicios de la Vejez, hasta el número de doce, con sujeción a las normas reglamentarias.

Concertar con diversos productores de leche y bajo determinadas normas, el pago de los derechos de inspección y reconocimiento veterinario de la leche destinada al consumo público.

Reponer en el cargo de peón de la Central Eléctrica municipal a D. Juan Sastre Martiría, sin perjuicio de la depuración individual a que están sometidos los funcionarios municipales.

de San Félix un Funeral Solemne en sufragio de los residentes en dicha parroquia que fueron víctimas de la persecución marxista.

Se suplica a sus familiares y en caso de que estos se hallen ausentes, a sus deudos y amigos, comuniquen el nombre y apellidos de los que consten con certeza, para que pueda publicarse la lista completa.

IMPORTANTE

Para que la parte informativa de esta Sección pueda ofrecer las mayores garantías de exactitud y a la vez sea lo más completa posible; rogamos encarecidamente a los Sres. Encargados de Iglesias y a cuantos tienen a su cargo instituciones y organismos de vida católica, se sirvan remitir las notas o datos que deseen ver divulgados, a D. Carlos de Bolós Pbro. Calle Liebre, 1 - 3.º - 2.ª.

Designar al Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, D. Antonio de Barrio, representante consistorial en la Comisión Local de Colocación y en la Junta directiva de la Asociación «La Caridad.»

Librar, en concepto de a justificar la cantidad de dos mil pesetas al Teniente de Alcalde de Obras, al objeto de adquirir la partida indispensable de ladrillos para la construcción, de nuevos nichos en el cementerio municipal.

Determinar sean automáticamente suspendidos de empleo y sueldo los funcionarios y empleados municipales que sean objeto de detención a resultas de la cual quedarán supeditados.

Y aprobar varias cuentas y facturas de servicios públicos.

El mercado del sábado.

Parte semanal de precios de productos agrícolas del mercado celebrado el día 15 de los corrientes:

Harina de trigo, 65 pesetas el quintal métrico; algarobas, 28'75 id. id.; garbanzos, 220 id. id.; arroz, 120 id. id.; avellanas, 300 a 250 id. id.; alfalfa, 23'50 a 22 id. id.; paja, 12'50 id. id.; carbón vegetal, 40 id. id.; vino, 90 pesetas hectólitro; aceite de olivo, 480 id. id.; quesos, 25 pesetas el kilogramo; azúcar, 2'75 id. id.; bacalao, 235 pesetas quintal métrico; huevos, 3'50 docena; caballos, 3.500 a 1.500 pesetas cabeza; mulos, 4.000 a 1.000 id. id.; asnos, 500 a 200 id. id.; bueyes, 1.200 a 800 id. id.; terneras, 1.000 a 500 id. id.; cabras, 200 a 50 id. id.; cerdos, 400 a 150 id. id.; conejos, 12 a 10 pesetas par; gallinas, 30 a 25 id. id.; pollos, 18 a 12 id. id.

Abastos.

Por la Delegación de Abastos de esta capital, se pone en conocimiento a todos los establecimientos que venden al detalle, que vienen obligados a poner precios a los artículos que tengan para la venta, lo mismo comestibles que de uso personal, y se advierte que toda infracción será seriamente castigada.

AVISO

Todas aquellas personas que habiendo recibido en su domicilio el presente número de EL PIRINEO no deseen continuar a la suscripción, deben avisar, hasta el día 20 del corriente, a la Administración, Avenida Alvarez de Castro, 7 - Teléfono, 476.

Cuantos no lo hagan dentro del mencionado plazo, serán considerados como subscriptores de nuestro diario.

¡VIVA ESPAÑA! ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLLEHI MASDEVALL

CALLE BARCELONA, 17 (chafalán Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163

GERONA

Gasolinas :: Cas-Oil :: Engase a presión
Lubrificantes :: Neumáticos

Ha regresado de su viaje argos, después de gestionar diversos asuntos de interés para esta provincia, como Sr. Gobernador (quiciéndose cargo nuevamente) mando y cesando en el mismo señor Presidente de la Audiencia, que lo ha desempeñado erinamente durante su ausencia.

ecrologia

José Roca Amich

En plena juventud, cuando todo su esfuerzo se consagraba a la causa por la que tanto sufrió y a la lucha de las crueldades de la persecución con que le distinguieron los esbirros al servicio de tiranía marxista, ha entregado su alma a Dios nuestro querido amigo y camarada en la Fage, José Roca Amich.

El ejemplo de abnegación y el sacrificio, fe indestructible en sus altos destinos de la Patria, fortalecida en la lucha de pasibilidad ante el sufrimiento perdurarán en nosotros como dignos de imitación.

Deanse en paz el lloroso amigo y reciban su padre y los más familiares nuestra sincera condolencia.

Jo Roca Amich: Presente!

Recuerda a todos los comensales comestibles de la provincia la obligación que tienen de presentarse relaciones juradas de existencia que en la fecha disponen en sus macenas y tiendas, lo harán en la mayor brevedad.

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.
Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÉS

Rda. L. Robert, 9 - Teléf. 452
GERONA

COMERCIAL GARAGE

José Forné

COMPRA - VENTA
DE AUTOMOVILES
TALLER DE REPARACIONES

Alvarez de Castro, 3 y 4
GERONA